

## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

<u>Misión</u>: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

#### RESOLUCIÓN D Nº 396/2020

"POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de agosto de 2020

#### **VISTO**

- > Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ Los Memorándums Nº 022/2020 y 023/2020 de fecha 11/08/2020, presentados por el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- ➤ La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ➤ La Resolución Nº 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018 del Consejo Superior Universitario.
- > El parecer favorable del Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. Nº 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: "Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, solicita el nombramiento de Coordinadores para dicho Departamento en el marco de la implementación de la nueva Estructura Orgánica de la institución.

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Resolución Nº 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018, del Consejo Superior Universitario, aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la designación de Coordinadores Académicos se enmarca en cargos de confianza, por tratarse de una actividad que precisa de idoneidad y capacidad académica — técnica.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

- Art. 1º) Designar como Coordinador de Grado de Ingeniería Electromecánica, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez con C.I Nº 2.949.312, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 2º) Designar como Goordinador de Grado de Ingeniería Mecánica, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Ing. César Aristides Vega Gómez con C.I Nº 1.494.523, a partir de la fecha de la presente resolución.



## Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

<u>Misión</u>: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### RESOLUCIÓN D Nº 396/2020

"POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

- Art. 3º) Designar como Coordinador de Postgrado e Investigación, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Dr. Ing. David Rodrigo Franco León con C.I Nº 1.431.766, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 4º) Designar como Coordinador de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Ing. Orlando David Benítez Gómez con C.I No 1.225.501, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 5º) Designar como Coordinador de Extensión, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Ing. Derlis Arnulfo Acosta Rolón con C.I Nº 3.705.718, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 6°) Designar como Coordinador del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción - CETUNA, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Ing. Arquímedes Rojas Maidana con C.I Nº 3.204.940, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 7º) Dejar sin efecto todas las disposiciones contrarias a lo previsto por la presente resolución.

Art. 8°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González Secretaria

ODE INGE

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz Decano